



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/363/2019

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. OSCAR FRANCISCO REYNA BUSTOS.- Dictamen número 6364/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 05 días, al día 21 de octubre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,556.25. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. GUILLERMO CERPA CORTES.- Dictamen número 6374/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.91 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 04 meses, 26 días, al día 12 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$57,028.70. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. GUILLERMO BRAVO MAR.- Dictamen número 6375/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 27 días, al día 12 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,409.24. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. MARIO MICHEL URIBE.- Dictamen número 6379/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 29 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,620.52. **SE APRUEBA.** -----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



05.- C. JORGE GUAREÑA VELAZQUEZ.- Dictamen número 6387/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 01 mes, al día 1° de abril de 2019, fecha en que renunció, una [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,000.89. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

06.- C. ALICIA ZEPEDA RAMOS.- Dictamen número 6363/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 mes, 28 días, al día 29 de octubre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,437.20. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. MARCO ANTONIO SANCHEZ BECERRA.- Dictamen número 6365/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 08 meses, 23 días, al día 24 de octubre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,632.35. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ARNULFO GARCIA GOMEZ.- Dictamen número 6368/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 meses, 07 días, al día 08 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,242.56. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. JOSE FLORENCIO VELASCO GARCIA.- Dictamen número 6371/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 08 meses, 07 días, al día 08 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,019.05. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. JAVIER LAMAS MORALES.- Dictamen número 6372/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 08 meses, 07 días, al día 08 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,533.41. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. SILVIA DEL CARMEN TEJEDA SANCHEZ.- Dictamen número 6380/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.53 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 meses, 13 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,966.75. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MARIA ELENA PADILLA ANGUIANO.- Dictamen número 6383/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 10 meses, 09 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,000.00. **SE APRUEBA.** -----



una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,032.96. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. FRANCISCO DELGADO ORTEGA.- Dictamen número 6384/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 13 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,037.46. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. MARIA DEL REFUGIO PLASCENCIA DIAZ.- Dictamen número 6385/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 29 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,889.82. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

15.- C. MARIA DEL ROSARIO IMELDA CORTES MUÑOZ.- Dictamen número 6369/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 42.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años al 08 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,210.12. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. ANGEL RUVALCABA SIGALA.- Dictamen número 6373/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca, Módulo Talpa de Allende dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 02 meses, 29 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,080.40. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. SANTOS JAVIER GONZALEZ SANCHEZ.- Dictamen número 6376/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.32 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 05 meses, 11 días, al día 12 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,150.15. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. JOSE FRANCISCO PAZ JACOBO.- Dictamen número 6377/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 08 meses, 11 días, al día 12 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,490.34. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. RAMON QUINTERO QUINTERO.- Dictamen número 6382/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 04 meses, 06 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,493.20. **SE APRUEBA.** -----



20.- **C. OLGA GUILLERMINA GOMEZ PEREZ.-** Dictamen número 6386/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 14.36 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 02 meses, 13 días, al día 14 de noviembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,412.89. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

21.- **C. JOSE GUADALUPE PEREZ CONTRERAS.-** Dictamen número 6378/2019, [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$14,964.28, a partir del 10 de octubre de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

22.- **C. JOSE MANUEL ARIAS RODRIGUEZ.-** Dictamen número 6367/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.33 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 16 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] y los huérfanos [REDACTED] y [REDACTED] MORA, del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,782.70, a partir del 29 de abril de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

23.- **C. HECTOR CASILLAS GONZALEZ.-** Dictamen número 6370/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.43 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel el Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] y las huérfanas [REDACTED] del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$4,246.91, a partir del 14 de octubre de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

24.- **C. J. REFUGIO ISRAEL CASTAÑEDA HERNANDEZ.-** Dictamen número 6381/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.91 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,715.43, a partir del 21 de octubre de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** -----

25.- **C. MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ REYES.-** Dictamen número 6366/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 07 días de antigüedad, al día 08 de noviembre de 2019, una edad de 58 años. Con base en la cláusula 30, del convenio pensionario UdeG-SUTUdeG, **NO PROCEDE** otorgar la pensión de jubilación, en virtud de no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-SUTUdeG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSION.** -----

FE DE ERRATAS. Dictamen 6347/2019 **ARTURO ZAMORA JIMENEZ** trabajador académico aprobado por la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones el 31 de octubre de 2019, hoja 3/4 **DICE: cuantía de la pensión \$ 22,690.41 DEBE DECIR: cuantía de la pensión \$ 21,277.82.**-----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/363/2019
5/5

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 12 de diciembre de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTR. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTR. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS HALAROX YANEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTR. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTR. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG